

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 2443** *Resolución de 9 de febrero de 2017, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Mazarrón.*

Habiéndose denunciado el 24 de enero de 2017 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Mazarrón el 24 de mayo de 2013, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de febrero de 2017.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amonárriz.